



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Expediente N° 241844852-MGEYA-DGCDO-2016

VISTO: La Ordenanza N° 40593 (Estatuto del Docente) y sus modificatorias y el Expediente N° 241844852-MGEYA-DGCDO-2016 y,

CONSIDERANDO:

Que el art. 12 de la Ordenanza 40.593 (Estatuto del Docente) y sus modificatorias estipula que la COREAP (Comisión de Registro y Evaluación de Antecedentes Profesionales) clasifique al personal, por orden de mérito, y elabore las nóminas de aspirantes a ingreso en la docencia, acrecentamiento de clases semanales o acumulación de cargos, ascensos de jerarquía e interinatos y suplencias;

Que la Junta de Clasificación Docente del Área de Educación Técnica Zona IV remite el Listado Definitivo por orden de mérito de docentes aspirantes a Interinatos y Suplencias en cargos de base y asignatura inscripción 2013-2014 y ampliatoria inscripción 2015;

Por ello, y atento a las facultades conferidas,

EL SUBSECRETARIO DE CARRERA DOCENTE RESUELVE

Artículo 1º: Apruébase el Listado por orden de mérito de Listado Definitivo por orden de mérito de docentes aspirantes a Interinatos y Suplencias en cargos de base y asignatura inscripción 2013-2014 y ampliatoria inscripción 2015, (IF-2016-24107389-DGCDO) remitido por la Junta de Clasificación Docente del Área de Educación Técnica Zona IV;

Artículo 2º: Comuníquese a la Dirección General de Carrera Docente, (CoREAP y Gerencia Operativa de Clasificación y Disciplina Docente), a las Juntas de Clasificación Docente del Área de Educación Técnica Zona IV y efectúense las Comunicaciones Oficiales correspondientes a la Dirección General de Educación de Educación Estatal y Dirección del Área de Educación Técnica. Cumplido, gírese para su guarda temporal.